La Jornada

7

12/03/2025

**LEGISLATIVO** 





## Avanza cambio constitucional que simplifica y digitaliza trámites

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

La reforma constitucional en materia de simplificación administrativa y digitalización avanzó ayer en comisiones del Senado, al ser aprobada por unanimidad. El morenista Emmanuel Reyes señaló que el objetivo de esta propuesta es transformar la gestión pública mediante el uso estratégico de la tecnología.

También se busca garantizar la eliminación de cualquier sospecha de corrupción en trámites administrativos, que en la mayoría de los casos se da desde dependencias municipales.

Para nadie es desconocido que ante la falta de tecnologías, hay quienes "quieren llevar agua a su molino y hacer de la burocracia un beneficio personal. Por eso, la presidenta Claudia Sheinbaum decidió digitalizar todos los trámites administrativos", explicó.

En la actualidad, en la administración pública hay 5 mil 463 procedimientos, de los cuales 4 mil 128 deben gestionarse de manera personal, lo que representa 75 por ciento.

Reyes subrayó que lo anterior no sólo incrementa los tiempos de espera y los costos operativos, sino que también genera complicaciones adicionales a la ciudadanía, como pérdida de tiempo y desplazamientos innecesarios, afectando a quienes viven en zonas lejanas o tienen limitaciones de movilidad.

Por lo demás, apuntó que el problema de la burocracia y el exceso de trámites se originó en las administraciones del periodo neoliberal, que a pesar de la necesidad de modernización, implementaron soluciones parciales y sin continuidad.

Por su lado, la panista Verónica Rodríguez estimó que de aplicarse la enmienda con pulcritud, sin duda traerá beneficios. Tras manifestar el voto de su partido en favor de la iniciativa presentada por el Ejecutivo, pidió la realización de un parlamento abierto antes de que se expida la legislación secundaria, para escuchar a los ciudadanos sobre el tema. De igual manera, para una estrategia de inclusión digital y planes de ciberseguridad efectivos que protejan la información de la población.

El priísta Rolando Zapata Bello dijo que es vital la participación de la ciudadanía en la implementación de la enmienda, para que responda a sus necesidades, así como garantizar que la simplificación y digitalización abarquen los tres órdenes de gobierno.

El dictamen de la reforma se aprobó por 34 votos a favor y se turno a la mesa directiva del Senado, para su discusión en el pleno.



La Presidenta busca erradicar la corrupción administrativa